

LAS DEBILIDADES DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

La obligatoriedad en un servicio militar no puede ser calificado como un atentado contra los derechos humanos, o cosa parecida.

El hombre es un ser esencialmente social. Debe vivir en sociedad para ser tal. Una persona al margen de su sociedad, llámese familia o estado – nación, es inconcebible. La necesita ineludiblemente. Hasta un ermitaño que se encierra en su soledad, lleva en sí todo el bagaje de conocimientos y experiencias adquiridos durante su tránsito por la sociedad de la que ha decidido alejarse.

Como ser social, el individuo adquiere junto a sus derechos, obligaciones. Una de ellas es contribuir a la supervivencia de su sociedad. De allí nacen los ejércitos, constituidos por los seres más jóvenes y fuertes de la misma. Y de allí el servicio militar, obligatorio o voluntario, según los requerimientos y posibilidades del país.

El Perú optó hace pocos años por sustituir el servicio obligatorio por el voluntario. Es, evidentemente, un salto hacia delante, pues el segundo es mejor que el primero. Pero como lo demuestran los hechos, ha sido un salto demasiado largo. Los requerimientos de las fuerzas armadas, especialmente del ejército, no han sido satisfechos.

Hoy no

se cuenta con el personal suficiente para una institución que tiene misiones concretas para enfrentar amenazas concretas. El narcoterrorismo en nuestros valles del Huallaga, el Ene y el Apurímac, y las narcoguerrillas de las FARC, presentes en la extensa y difícil frontera con Colombia, demandan la presencia de bases militares que, en muchos casos, no están adecuadamente abastecidas. Faltan soldados.

Tenemos, pues, un asunto de seguridad nacional a enfrentar de modo realista. Es evidente que el Estado no cuenta con los recursos económicos suficientes para hacer más atractivo el servicio militar. No se contaba con un requisito elemental para cambiar el régimen obligatorio por el voluntario: presupuesto.

Pero sería frustrante retroceder a un sistema ya superado. Por ello, debemos contemplar una posibilidad intermedia, a mi criterio, un servicio militar mixto.

Si la necesidad de un instituto no se satisface con el voluntariado, la cuota restante podría completarse con un llamamiento obligatorio. Pero éste debería realizarse sin repetir un grave error histórico que sí constituía un acto contrario a los derechos de las personas: la discriminación.

La supervisión de un organismo como la Defensoría del Pueblo podría garantizar que no sólo los jóvenes más pobres sean los convocados, mientras los hijos de las clases medias o altas evadan esta responsabilidad.

La nefasta "leva" tampoco debería reaparecer, evidentemente.

Nuestro ministro de Defensa se ha manifestado contrario a esta posibilidad. Él conoce más de cerca las necesidades de nuestras armas. Conoce las amenazas que enfrenta el país, y las fuerzas que tenemos para enfrentarlas. Si juzga que tal como estamos, podemos ir tranquilos, santo y bueno.

Sin embargo, no hay que dejar de considerar que los ejércitos son preventivos y deben estar listos para actuar efectivamente ante cualquier eventualidad. Y que si seguimos apostando por el voluntariado, hay que suministrarle al sector Defensa los recursos necesarios, para que el déficit del reclutamiento no se vuelva una debilidad permanente. Ya la historia nos ha dado más de una lección, por andar bajos de defensas.

(PUBLICADO EN EL COMERCIO EL 16.09.04)